

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **030 (E)**

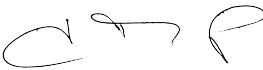
Fecha Estado: 31-08-2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720190131300	Ejecutivo Singular	LA GRAN MANZANA SAS	MARIA DEL CARMEN GALEANO QUIROZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A MARIA DEL CARMEN GALEANO, UNA VEZ VENZAN LOS TERMINOS SE DARÁ TRAMITE AL RECURSO PRESENTADO, ASI COMO A LAS EXCEPCIONES (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	28/08/2020		
05001400300720190131300	Ejecutivo Singular	LA GRAN MANZANA SAS	MARIA DEL CARMEN GALEANO QUIROZ	Auto rechaza de plano solicitud nulidad (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	28/08/2020		
05001400300720200024700	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	ASESORES CONTABLES ESPECIALIZADOS SAS	Auto pone en conocimiento CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	28/08/2020		
05001400300720200045200	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN BERNARDO P.H	EDUARD ALFREDO MARTINEZ SEVERICHE	Auto inadmite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	28/08/2020		
05001400300720200045300	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES CARDEÑO RESTREPO	ASTRID ELENA MORALES BUSTAMANTE	Auto inadmite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	28/08/2020		
05001400300720200045400	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	JOSE LUIS SINNNING ORTEGA	Auto niega mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	28/08/2020		
05001400300720200045600	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	DEICY FAINORY VANEGAS CANO	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, COMPETENTE PEQUEÑAS CAUSAS DEL BOSQUE (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	28/08/2020		
05001400300720200049000	Verbal	MARIA EUGENIA GIRALDO SIERRA	MARIA ESTELA RAMIREZ ATEHORTUA	Auto inadmite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	28/08/2020		

ESTADO No. 030 (E)		Fecha Estado: 31-08-2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720200050700	Monitorio puro	ROSALIA BARRIENTOS CALLE	OSCAR JAVIER ESCOBAR DEL RÍO	Auto inadmite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	28/08/2020		
05001400300720200050900	Verbal	BANCOLOMBIA SA	DORA CECILIA ABUCHAR LONDÑO	Auto inadmite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	28/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31-08-2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JUAN DAVID PALACIO TIRADO

SECRETARIO (A)